

**ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE SERVICIO EL PUENTE
CODIGO: DCO-CDL-GCOM-553-19
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de La Paz, en instalaciones la Gerencia de Contrataciones Corporativa, ubicado en la Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Piso 1, a horas 10:00 del día 9 de octubre de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación y verificada la correspondencia y correo electrónico institucional, hasta la fecha y hora establecida no se recibieron consultas escritas.

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: ESINSUR S.R.L.

PREGUNTA N° 1: Si de las 22 obras similares especificadas en los términos de referencia podría obviarse o quitarse pavimentos, levantamientos topográficos, caminos, carreteras y puentes

RESPUESTA N° 1: Se mantiene lo establecido en el DBC.

PREGUNTA N° 2: Que tipo de garantías se puede presentar para seriedad de propuesta, cumplimiento de contrato y correcta inversión de anticipo

RESPUESTA N° 2: En el Anexo 4 "Garantías Financieras" del DBC se establecen las características de los tipos de garantías a ser presentadas. Se realizará enmienda al Anexo 4 "Garantías Financieras"

PREGUNTA N° 3: ¿El especialista eléctrico podría ser ampliado a Ing. Electricista o Ing. Electrónico?.

RESPUESTA N° 3: Se realizará enmienda.

PREGUNTA N° 4: En caso de Asociación Accidental, es requisito que todos los integrantes cuenten con Resolución de la Agencia de Hidrocarburos o es suficiente que solo uno de ellos cuente con este documento.

RESPUESTA N° 4: No se requiere la presentación de Resolución de la Agencia de Hidrocarburos

NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA CONSTRUCTURA DAVINCI S.R.L.

PREGUNTA N° 1: De acuerdo los últimos decretos de la norma básica ¿Se aceptará garantía a primer requerimiento?

RESPUESTA N° 1: En el Anexo 4 "Garantías Financieras" del DBC se establecen las características de los tipos de garantías a ser presentadas. Se realizará enmienda al Anexo 4 "Garantías Financieras"

PREGUNTA N° 2: A que distancia de se encuentra el banco de agregados.

RESPUESTA N° 2: Se encuentra aproximadamente a 5km de distancia del Municipio El Puente.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 10:31 de fecha 9 de octubre de 2019

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	SELLO	FIRMA
Ing. Juan José Jiménez Mamani	<i>Ing. Juan José Jiménez Mamani</i> TÉCNICO INGENIERO CIVIL GCOM - DOPM Y.P.F.B.	
Ing. Diego Chambi Quispe	<i>Ing. Diego Chambi Quispe</i> TÉCNICO ELECTROMECANICO GCOM - DOPM Y.P.F.B.	
Lic. Amparo Sofia Heredia Ururi	<i>Lic. Amparo Sofia Heredia Ururi</i> ANALISTA DE CONTRATACIONES DCO - GCC Y.P.F.B.	



ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE SERVICIO EL PUENTE
CODIGO: DCO-CDL-GCOM-553-19
PRIMERA CONVOCATORIA

Consulta N° 1. ¿ Si de las 22 obras similares especificadas en los
terminos de referencia, podria obviarse o quitarse pavimentos, levantamientos topograficos,
caminos, carreteras y puentes ?

Consulta N° 2. ¿ Qué tipo de garantías se puede presentar para seriedad de propuestas,
cumplimiento de contrato y correcta inversión de anticipo ?

Consulta N° 3. ¿ El especialista eléctrico podria ser ampliado a ingeniero
electricista o ingeniero electrónico ?

Consulta N° 4. ¿ En caso de asociación accidental, es requisito q' todos los
integrantes cuenten con resolución de la agencia de hidrocarburos o
es suficiente q' solo uno de ellos cuente con ese documento ?

Empresa: ESINSUR S.R.L. Nombre del Representante: Mauricio Miranda



ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE SERVICIO EL PUENTE
CODIGO: DCO-CDL-GCOM-553-19
PRIMERA CONVOCATORIA

Consulta N° 1. De acuerdo a los ultimos decretos de la Norma Básica,
- ¿se aceptaría pólizas de garantía a primer Requirimiento?

Consulta N° 2. A que distancia se encuentra el banco de
agregados.

Consulta N° 3.

Consulta N° 4.

Empresa: Empresa constructora
Da Vinci SRL. Nombre del Representante: Percy Bustillos



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES

OBJETO: CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE SERVICIO EL PUENTE
CODIGO: DCO-CDL-GCOM-553-19

PRIMERA CONVOCATORIA

pbustillo@edavinci.com
pbustillo@edavinci.com

*Empresa Constructora
Da Vinci SRL*

O. PERLY BUSTILLOS

77218298

Empresa

Nombre y Apellido

Correo electrónico

Teléfono

Firma

ESINSUR SRL

Mauricio Miranda

Empresa

Nombre y Apellido

Correo electrónico

Teléfono

Firma

esinsur.sr@gmail.com 72047385

Empresa

Nombre y Apellido

Correo electrónico

Teléfono

Firma

Empresa

Nombre y Apellido

Correo electrónico

Teléfono

Firma

Empresa

Nombre y Apellido

Correo electrónico

Teléfono

Firma